



MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@hotmail.com

CONTRATO DE OBRAS N° 03/2.024.-

Entre la **Municipalidad de Iruña**, domiciliada en AVDA. MCAL. LÓPEZ C/DEFENSORES DEL CHACO, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Arnaldo Mensch, con Cédula de Identidad Civil N° 2.499.585.- , y la Abog. Leda Mabel Lorenz Morán en su carácter de Secretaria General, con Cédula de Identidad Civil N° 4.065.651.-, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **A.R. CONSTRUCCIONES**, domiciliada en el Distrito de Iruña, República del Paraguay, representada en este acto por **Antonio Ruíz con RUC N° 4246133-2**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato para la Construcción de Obra", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

"Construcción De Pavimento Tipo Empedrado En La Calle Los Sojales Y Calle Camino Al Vertedero Municipal "

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

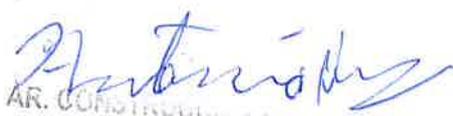
- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 445.843.-----

Procedimiento de contratación


de Antonio Ruíz
RUC: 4246133-2





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@hotmail.com

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LMCN N° 06/2.024, convocado por la Municipalidad de Iruña. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 726/2.024.- de fecha 25 de julio de 2.024.-----

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	82101502-003	Provisión y colocación de cartel de obra 1,00m x 1,20m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,20	782.550	939.060
2	72131601-002	Preparación de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.420,00	2.045	4.948.900
3	72141505-001	Movimiento de suelo (preparación de suelo con motoniveladora)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.420,00	2.750	6.655.000
4	72151903-001	Colchón de tierra colorada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.420,00	2.560	6.195.200
5	72151903-001	Provisión y colocación de piedra basáltica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.420,00	31.620	76.520.400
6	72101703-004	Cordón Prefabricado hormigon	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	708,60	32.290	22.880.694
7	72102905-001	Relleno y compactación, compactación preliminar y final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.420,00	3.110	7.526.200
8	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.420,00	1.065	2.577.300

Antonio Ruiz
AR. CONSTRUCCIONES
de Antonio Ruiz
RUC: 4246133-2



[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@hotmail.com

9	82101502-004	Cartel metalico con soporte	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,20	798.000	957.600
10	72131601-002	Preparacion de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.020,00	2.060	4.161.200
11	72141505-001	Movimiento de suelo (preparación de suelo con motoniveladora)	unidad de medida: Metros cuadradospresentación: EVENTO	2.020,00	2.330	4.706.600
12	72141505-001	Colchón de tierra colorada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.020,00	2.330	4.706.600
13	72151903-001	Provisión y colocación de piedra basáltica	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	2.020,00	30.995	62.609.900
14	72101703-004	Cordón Prefabricado hormigon	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	652,50	31.550	20.586.375
15	72102905-001	Relleno y compactación, compactación preliminar y final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.020,00	2.895	5.847.900
16	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.020,00	1.467	2.963.340
Total General						234.782.269

Son guaraníes: 234.782.269.- (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones setecientos ochenta y dos mil doscientos sesenta y nueve).-----

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

AR. CONSTRUCCIONES
de Antonio Ruiz
RUC: 4246133-2





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@hotmail.com

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Srta. Andrea Elizabeth Amarilla Paniagua, Administradora de Contrato.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS FORTES,

AR. CONSTRUCCIONES
de Antonio Ruiz
RUC: 4246133-2





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@hotmail.com

el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Iruña República del Paraguay al día 09 mes agosto y año 2.024.-----

Antonio Ruíz
A.R. CONSTRUCCIONES
RUC 4246133-2

AR. CONSTRUCCIONES
de Antonio Ruiz
RUC: 4246133-2

Arnaldo Mensch
Intendente Municipal



Abog. Leda Mabel Lorenz Moran
Secretaria General

